

Policía Nacional rescata recién nacida que había sido sustraída de hospital de San Cristóbal; apresan presunta responsable

Nuestra Policía Nacional trabaja día con día para preservar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía, así como proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, quienes son el futuro de la sociedad. Por eso, miembros del Departamento de Control Migratorio e Investigación de Tráfico y Trata de Personas, de la institución del orden, junto a la Procuraduría Especializada de Trata y Tráfico de Personas, rescataron a una recién nacida que había sido sustraída por una desconocida, mientras la infante se encontraba en el área de pediatría del Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal.

De acuerdo a las declaraciones de la madre, de 22 años, cuyo nombre se hace reserva, dijo que se encontraba esperando su turno en el citado centro de salud junto a su hija de apenas 15 días de nacida, cuando se le acercó una mujer de tez blanca, de aproximadamente 30 a 35 años, que llevaba puesto un vestido largo color marrón, y quien inició una conversación ella. Agrega en su denuncia que la desconocida la mandó a comprar algo de comer y que le dejara la niña en lo que regresaba con los alimentos, pero al regresar, regresar, la mujer se había marchado con la bebé.

Frente a este hecho, la madre de la menor fue detenida para fines de investigación y a través de ella se elaboró un retrato hablado de la responsable de la presunta raptora. De manera que, mediante ardua labor de investigación, nuestros policías adscritos al departamento, mediante un operativo

realizado en la calle 4 de la comunidad de Pueblo Nuevo, San Cristóbal, rescataron a la recién nacida en manos de su presunta raptora identificada como Yahaira Núñez Hernández (a) La Perrona, de 32 años.

La mujer, al ser interrogada, admitió haber sustraído la niña que ciertamente se llevó esa niña, pero que fue porque la madre se la regaló, declaraciones emitió para evadir su responsabilidad, pues ella tan rápido tuvo la niña bajo su control, abordó un motoconchista y emprendió la huida del Hospital Juan Pablo Pina y, en el momento que fue allanada su vivienda, ésta trató de escapar escondiéndose debajo de una cama.

La prevenida será puesta a disposición de la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 04 de agosto, 2019

Santo Domingo, RD.